



SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A.

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN
("MAB-EE")**

Febrero de 2015

El presente Documento de Ampliación ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la CNMV han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

GVC GAESCO, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, Segmento de Empresas en Expansión (indistintamente, el "**MAB**" o el "**MAB-EE**"), actuando en tal condición respecto de SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (indistintamente, la "**Compañía**", la "**Sociedad**" o "**GRUPO SECUOYA**"), y a los efectos previstos en la Circular MAB 1/2011 anteriormente manifestada, declara haber asistido y colaborado con la entidad emisora en la preparación del presente Documento de Ampliación y revisado la información que SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. ha reunido y publicado y que el presente Documento de Ampliación cumple con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO.	4
1.1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN. DECLARACIÓN POR SU PARTE DE QUE LA MISMA, SEGÚN SU CONOCIMIENTO, ES CONFORME CON LA REALIDAD Y DE QUE NO APRECIAN NINGUNA OMISIÓN RELEVANTE.	4
1.2. IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LA SOCIEDAD.	4
1.3. FINALIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL. DESTINO DE LOS FONDOS QUE VAYAN A OBTENERSE COMO CONSECUENCIA DE LA INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN	5
1.3.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS COMPENSADOS. IDENTIDAD DE LOS APORTANTES	5
1.3.2. NÚMERO DE LAS ACCIONES EMITIDAS Y REPARTO DE LAS MISMAS ENTRE LOS APORTANTES.	7
1.3.3. CUANTÍA DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.....	7
1.3.4. CONCORDANCIA DE LOS DATOS RELATIVOS A LOS CRÉDITOS CON LA CONTABILIDAD SOCIAL	8
1.4. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.....	8
1.5. ACTUALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS, ESTRATEGIA Y VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ENTIDAD EMISORA EN CASO DE CAMBIOS ESTRATÉGICOS RELEVANTES O DEL INICIO DE NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIO DESDE EL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	8
1.5.1. CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO COMO UNA MARCA LÍDER Y GARANTÍA DE ÉXITO A LA HORA DE ABORDAR PROYECTOS DE EXTERNALIZACIÓN DE ÁREAS OPERATIVAS DE LAS CADENAS DE TELEVISIÓN....	9
1.5.2. DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS PARA EL GRUPO DENTRO DE LA CADENA DE VALOR DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL MEDIANTE CRECIMIENTO INORGÁNICO.	10
1.5.3. INCREMENTO DEL PESO DE CONTENIDOS EN EL MIX DE INGRESOS DEL GRUPO. A LOS ÉXITOS YA EXISTENTES EN EL 2013, “VIVE CANTANDO”, “VÍCTOR ROS”, “ESPAÑOLES POR EL MUNDO”, HAY QUE AÑADIR LAS NUEVAS PRODUCCIONES EN LAS CUALES ESTÁ INMERSO EL GRUPO:.....	10
1.5.4. POSICIONAMIENTO DE VIEWIN COMO EL PRINCIPAL AGREGADOR DE CANALES DE YOUTUBE	11
1.5.5. INTERNACIONALIZACIÓN	11
1.6. PRINCIPALES INVERSIONES DE LA ENTIDAD EMISORA EN CADA EJERCICIO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA APORTADA Y PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS YA COMPROMETIDAS A LA FECHA DEL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN.	12
1.7. EN EL CASO DE QUE SE HUBIERAN CUANTIFICADO PREVISIONES O ESTIMACIONES DE CARÁCTER NUMÉRICO SOBRE INGRESOS Y COSTES FUTUROS EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN, INFORMACIÓN RESPECTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.	13
1.7.1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES INCLUIDAS EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN CON RESPECTO AL EJERCICIO 2011.	13
1.7.2. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO AUDIOVISUAL.....	13
1.7.3. ESTRATEGIA Y RETOS PARA GRUPO SECUOYA EN EL EJERCICIO 2014.....	13
1.7.4. ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014.	13

1.8.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN, VENTAS Y COSTES DE LA ENTIDAD EMISORA, DESDE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERIÓDICO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL MERCADO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN	14
1.9.	INFORMACIÓN RELATIVA A OPERACIONES VINCULADAS	14
1.10.	INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA Y LA ÚLTIMA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL PUBLICADA.....	15
1.10.1.	SE REPRODUCEN A CONTINUACIÓN LAS CIFRAS DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL REFERIDO EJERCICIO 2013:	15
1.10.2.	SE REPRODUCEN A CONTINUACIÓN LAS CIFRAS DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2014:.....	18
1.11.	FACTORES DE RIESGO.....	20
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	22
2.1.	NÚMERO DE ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN CUYA INCORPORACIÓN SE SOLICITA Y VALOR NOMINAL DE LAS MISMAS. REFERENCIA A LOS ACUERDOS SOCIALES ADOPTADOS PARA ARTICULAR LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL. INFORMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL TRAS LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL EN CASO DE SUSCRIPCIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN.	22
2.2.	PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN.....	22
2.3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA INTENCIÓN DE ACUDIR A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES O LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	24
2.4.	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN Y LOS DERECHOS QUE INCORPORAN	24
2.5.	RESTRICCIÓN O CONDICIONAMIENTO A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN	25
3.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	26
4.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	26
4.1.	INFORMACIÓN RELATIVA AL ASESOR REGISTRADO.....	26
4.2.	DECLARACIONES O INFORMES DE TERCEROS EMITIDOS EN CALIDAD DE EXPERTOS	27
4.3.	INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS ASESORES QUE HAYAN COLABORADO EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN EN EL MAB-EE.....	27
ANEXO	27

1. INFORMACIÓN GENERAL RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO.

1.1. Personas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.

D. Raúl Berdonés Montoya, en representación de Sponsorship Consulting Media, S.L., en su condición de Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Completo, cuyo formato se ajusta al Anexo I de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Asimismo, D. Raúl Berdonés Montoya, como responsable del presente Documento de Ampliación Completo, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2. Identificación completa de la Sociedad.

GRUPO SECUOYA fue constituida el 11 de diciembre de 2007 en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Granada D. Emilio Navarro Moreno con el número 4.620 de su protocolo con la denominación social de Secuoya, Grupo de Comunicación, S.L. Posteriormente, y con carácter previo a la incorporación a negociación de sus acciones en el MAB-EE, GRUPO SECUOYA transformó su tipo social al de sociedad anónima en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 31 de mayo de 2011 y elevados a público mediante escritura pública otorgada el día 9 de junio de 2011 ante el Notario de Madrid D. Pedro de la Herrán Matorras, con el número 1.574 de su protocolo.

La Sociedad tiene su domicilio social en Granada (18010), calle Gran Vía de Colón, 4, 2ª planta. Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo 1.384, Folio 215, Hoja GR-34.791, Inscripción 1ª, y su CIF es el A-18859520.

El objeto social de la Sociedad se delimita en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“Artículo 2.- Objeto Social

Constituye el objeto de esta Sociedad:

(i) La tenencia de participaciones sociales y la gestión, administración y asesoramiento de empresas del sector de la comunicación.

(ii) La adquisición, construcción, enajenación, promoción, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo o mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

Se excluyen del objeto social aquellas actividades sujetas a legislación especial.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.”

1.3. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión

La ampliación de capital de GRUPO SECUOYA tiene por objeto la compensación de ciertos créditos que la Sociedad tiene a la fecha con tres de sus accionistas, vinculados a aportaciones que los mismos realizaron en el marco de la financiación de la expansión orgánica e inorgánica, nacional e internacional, de la Sociedad. A lo largo de los últimos 18 meses el grupo ha sustentado parte de su crecimiento entrando a formar parte en el capital de diversas sociedades consolidadas en el territorio nacional e internacional tales como ACC producciones audiovisuales, Bienvenido Gil S.L. e Imizu (empresa de contenidos de Perú), así como un incremento de la participación de otras sociedades tales como Videoreport Canarias y Gestión Audiovisual Canarias.

A estos efectos, la Junta General de accionistas celebrada el pasado 24 de octubre de 2014 acordó, por unanimidad de los accionistas asistentes o debidamente representados, ampliar el capital social mediante la creación y puesta en circulación de nuevas acciones, tal y como se indicó en el Hecho Relevante de esa misma fecha y publicado el día 25 de octubre de 2014.

Las nuevas acciones son íntegramente suscritas por los accionistas D. Raúl Berdonés Montoya, D. José Pablo Jimeno Gil y Cardomana Servicios y Gestiones, S.L., todo ello del siguiente modo:

1.3.1. Naturaleza y características de los créditos compensados. Identidad de los aportantes

Los créditos objeto de compensación surgieron por determinados préstamos participativos concedidos por las personas que se indica a continuación a favor de la Sociedad:

- Los siguientes préstamos participativos contraídos con **Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Granada, calle Gran Vía de Colón 4, 2ª planta y con CIF número B-86.352.606, inscrita en el Registro Mercantil de Granada al Tomo 1.497, Folio 119. Hoja GR-43.434:
 - Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. José Pablo Jimeno Gil, por importe de principal total de 155.579,20 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 89.600,97 euros de principal.
 - Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. Raúl Berdonés Montoya, por importe de principal total de 622.316,80 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 358.403,88 euros de principal.
 - Préstamo participativo de fecha 28 de marzo de 2014 por importe de principal total correspondiente a Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. de 702.531 euros.
- Los siguientes préstamos participativos contraídos con **D. Raúl Berdonés Montoya**, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio a estos efectos en Alcobendas (Madrid), Campus Empresarial Arbea, Edificio 6, carretera Fuencarral a Alcobendas, km. 3,8, y con NIF número 44.282.842-F:
 - Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. Raúl Berdonés Montoya, por importe de principal total de 622.316,80 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 358.403,88 euros de principal, y en el que, por tanto, resta a favor de D. Raúl Berdonés Montoya, la cantidad de 263.912,92 euros de principal.
 - Préstamo participativo de fecha 28 de marzo de 2014 por importe de principal total correspondiente a D. Raúl Berdonés Montoya de 414.954,40 euros.
- Los siguientes préstamos participativos contraídos con **D. José Pablo Jimeno Gil**, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Alcobendas (Madrid), Campus Empresarial Arbea, Edificio 6, carretera Fuencarral a Alcobendas, km. 3,8, y con NIF número 16.581.246-V:

- Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. José Pablo Jimeno Gil, por importe de principal total de 155.579,20 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 89.600,97 euros de principal, y en el que, por tanto, resta a favor de D. José Pablo Jimeno Gil, la cantidad de 65.978,23 euros de principal.
- Préstamo participativo de fecha 28 de marzo de 2014 por importe de principal total correspondiente a D. José Pablo Jimeno Gil de 103.738,60 euros.

Los referidos créditos eran líquidos, estaban vencidos y eran exigibles en su integridad a la fecha de la compensación.

1.3.2. Número de las acciones emitidas y reparto de las mismas entre los aportantes.

Se han emitido 396.900 acciones de 0,0125 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos económicos y políticos que las actualmente en circulación.

Las referidas 396.900 acciones se repartieron entre los aportantes en proporción a las aportaciones efectuadas por cada uno de ellos conforme a lo indicado en el apartado 1.3.1. En consecuencia:

- a) La sociedad Cardomana Servicios y Gestiones suscribió 228.424 acciones, números 7.488.341 a 7.716.764 ambas inclusive.
- b) D. Raúl Berdonés Montoya suscribió 134.781 acciones, números 7.716.765 a 7.851.545 ambas inclusive.
- c) D. José Pablo Jimeno Gil suscribió 33.695 acciones, números 7.851.546 a 7.885.240 ambas inclusive.

1.3.3. Cuantía del aumento del capital social

La Junta General de accionistas acordó en consecuencia aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 4.961,25 euros y hasta la cifra de 98.565,50 euros mediante la creación de 396.900 acciones de 0,0125 euros de valor nominal y con una prima de emisión, de aproximadamente 5,02434 euros por acción (redondeado al quinto decimal), es decir, con una prima de emisión conjunta de 1.994.158,75 euros, siendo por tanto el desembolso íntegro de un total de 1.999.120,00 euros.

1.3.4. Concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social

Se hace constar expresamente la concordancia de los datos relativos a los créditos a compensar, antes referidos, con los que constan en la contabilidad de la Sociedad.

1.4. Información pública disponible

Se encuentra disponible la información periódica y relevante sobre GRUPO SECUOYA desde su incorporación al MAB publicada en las páginas web de la propia Entidad (www.gruposecuoya.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm).

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 9/2010 sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, el Documento Informativo de Incorporación al Mercado de GRUPO SECUOYA, está disponible en la página web de la Sociedad (http://gruposecuoya.es/wp-content/uploads/2013/08/u_SECUOYA_documento_informativo.pdf), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm). La Sociedad también preparó con anterioridad un Documento de Ampliación Reducido en fecha octubre de 2012. Este Documento de Ampliación Reducido se elaboró con motivo de la ampliación de capital dineraria acordada por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2012 que consta en el Hecho Relevante de esa misma fecha. Dicho Documento fue confeccionado de conformidad al Anexo 2 de la Circular MAB 1/2011.

Además se puede encontrar los hechos relevantes publicados relativos a la Sociedad y a su negocio. Tanto la página web de la Compañía como de Bolsas y Mercados Españoles recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado para la incorporación de los valores de GRUPO SECUOYA, así como toda la información periódica y relevante remitida al Mercado de conformidad con la Circular 9/2010.

1.5. Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación.

El sector audiovisual continuó inmerso en una etapa de profunda renovación que marcará el futuro del sector para los próximos años.

Para el GRUPO SECUOYA tendrán una especial incidencia en los próximos meses las siguientes oportunidades que se presentarán en el sector audiovisual y que son vectores fundamentales del plan estratégico del Grupo:

- Convocatoria de concursos para la externalización de áreas técnicas y franjas de programación de canales autonómicos.

- Concentración y desaparición del número de operadores que prestan servicios y producen contenidos dentro del sector audiovisual. Para los clientes, cadenas de televisión y otras productoras audiovisuales, cada vez es más relevante el tamaño y la solvencia financiera a la hora de confiar la adjudicación de nuevos proyectos. Es por esto por lo que se está produciendo un profundo cambio en la industria de servicios audiovisuales desapareciendo algunos operadores históricos que no han podido adaptarse a las nuevas reglas de mercado y otros buscan alianzas o integrarse en Grupos más grandes y diversificados dentro de la cadena de valor audiovisual como el caso de Secuoya .
- Nuevas tecnologías de producción audiovisual y nuevas plataformas de consumo de contenidos audiovisuales, que complementan y no sustituyen sino que aumentan el consumo de la Tv: *Smart TV, second screen, smart phones*.

Todo esto hace que el sector audiovisual español previsiblemente salga fortalecido de la actual situación de crisis económica, sea uno de los catalizadores de la recuperación de la economía en los próximos años y donde creemos que Secuoya jugará un papel principal.

Durante el ejercicio 2014 se materializaron proyectos y alcanzado hitos que afianzan el papel de Secuoya como actor fundamental en la consolidación del sector audiovisual en España entre los que caben destacar:

1.5.1. Consolidación en el mercado como una marca líder y garantía de éxito a la hora de abordar proyectos de externalización de áreas operativas de las cadenas de televisión.

Durante el primer semestre del 2014 se renovaron los contratos de externalizaciones del área de servicios. Los principales contratos obtenidos en este semestre fueron:

- **Acuerdo con el Grupo Prisa** por el que se adjudicaba en exclusiva el servicio de operadores de cámara y ENG's para diferentes departamentos de Prisa TV en todo el territorio español. Este acuerdo abarca más de 3.000 jornadas anuales de servicios de operadores de cámara de plató, retransmisiones deportivas y equipos ENG.
- **Licitaciones del suministro de imágenes para TVE.** Grupo Secuoya se hizo con el concurso para la elaboración y suministro de imágenes para empresas de agencias de noticias de Televisión Española para las comunidades de Castilla-La Mancha, Murcia, Melilla y Aragón, además de la renovación de las delegaciones de la Rioja, Cantabria, País Vasco, Navarra, Valencia y Galicia.

1.5.2. Desarrollo de nuevos negocios para el grupo dentro de la cadena de valor de producción audiovisual mediante crecimiento inorgánico.

Diversificación del número de clientes y servicios, tanto en el mercado tradicional de operadores de televisión, donde GRUPO SECUOYA aspira a tener una presencia activa en todos los operadores públicos y privados (nacionales y autonómicos), como en otros clientes consumidores potenciales de contenidos y servicios audiovisuales. En este sentido, destacan las siguientes operaciones:

- **Adquisición del 55% del Capital de BGL Ingeniería Audiovisual**, empresa especializada en el diseño de proyectos audiovisuales (instalaciones tv, sistemas de edición, postproducción, ENG'S,..), siempre con un gran componente innovador y tecnológico, que permitió a la Compañía un crecimiento tanto nacional como internacional a través de la realización de grandes proyectos y que cuenta con una cartera de clientes muy diversificada (canales de televisión, teatros, museos, auditorios,...); igualmente explota 8 UTE y dos joint-venture a través de las que presta servicios de externalización. Con esta adquisición, Secuoya aprovechará las sinergias entre ambas sociedades y afianzará su objetivo de expansión internacional.
- **Incremento participación en Videoreport Canarias**, en febrero de 2014 Vnews adquirió un paquete accionarial de Videoreport Canarias incrementando su participación en dicha sociedad hasta el 27,9%.

1.5.3. Incremento del peso de contenidos en el mix de ingresos del grupo. A los éxitos ya existentes en el 2013, “Vive Cantando”, “Víctor Ros”, “Españoles por el mundo”, hay que añadir las nuevas producciones en las cuales está inmerso el grupo:

- **Algo que celebrar:** Serie de ficción para AtresMedia, cuyo rodaje se realizó en el segundo semestre del ejercicio 2014.
- **Tribus:** Documental de producción propia.
- **40 Grados:** Reality de Aventuras para Telemadrid.
- **Tenim un plà:** programa para TV3 desarrollado por Parlem Productions, y que estaba prevista la segunda temporada para finales de año.

Asimismo, en lo que refiere a la distribución internacional de formatos para televisión, cabe destacar el gran éxito del formato “*The Shower*”, desarrollado internamente por el área de I+D de contenidos del Grupo, que se consolidó como

uno de los grandes éxitos de ventas a nivel europeo, exportando dicho formato a más de quince países.

Las incorporaciones de compañías y profesionales especializados en el diseño, producción y distribución de formatos y contenidos y la buena aceptación que han tenido las propuestas presentadas a las principales cadenas de Tv, debió permitir que la división de contenidos tuviera un crecimiento extraordinario durante el ejercicio 2014 y que GRUPO SECUOYA a través de sus diferentes marcas se convirtiera en uno de los productores nacionales de referencia.

1.5.4. Posicionamiento de Viewin como el principal agregador de canales de Youtube

Actualmente gestiona 157 canales y supera los 2 millones de suscriptores.

1.5.5. Internacionalización

A comienzos del segundo semestre del ejercicio 2014 se produjeron los principales movimientos en este aspecto:

- **Adquisición del 51% del capital de Imizu Producciones.** Una de las empresas más sólidas del panorama audiovisual peruano. El acuerdo supuso el primer paso en el desembarco internacional en el mercado de servicios y contenidos latinoamericano.
- **Constitución de Secuoya USA.** Con el establecimiento de esta nueva sede en la ciudad de Miami a través de su filial *Secuoya USA*, la Sociedad pretende implantar su línea de negocio en los Estados Unidos replicando el modelo consolidado en España, adaptándolo a las necesidades del mercado estadounidense, y principalmente, al mercado latino.
- **Internacionalización:** Éste era uno de los principales objetivos de crecimiento no sólo para el ejercicio 2014 sino para los próximos años. Las perspectivas para cumplir este reto son bastantes optimistas sobre todo considerando que el mercado Latinoamericano y la comunidad hispana de EEUU ofrecen una de las mayores perspectivas de crecimiento a nivel global para los próximos años.

En la 51 edición de MIP TV celebrada a principios de 2014, GRUPO SECUOYA a través de su filial Secuoya Content Distribution, S.L.U. (**Secuoya Content**) presentó "The Shower", un programa de entretenimiento que pretendía dar una vuelta a los tradicionales programas de este tipo introduciendo una singular escenografía en la que los concursantes menos afortunados pasarán bajo el

agua de la ducha. Los concursantes de 'The Shower' interpretan una canción desde una gran ducha situada en el centro del escenario, como si fuera la de su casa y estuvieran en la intimidad. Este título levantó mucho interés en diferentes países habiendo cerrado contratos de opción en más de 10 países entre otros Estados Unidos, Alemania, Dinamarca, China y Rusia.

Asimismo, en la edición 2014 del MIPCOM (feria más relevante a nivel internacional de Televisión), celebrada en el mes de octubre, **Secuoya Content Distribution** presentó exitosamente su formato denominado "Soul Out", una innovadora visión del formato televisivo de entretenimiento en el que se somete a los concursantes a diversas pruebas propuestas por mecenas que han "comprado el alma" del concursante a cambio de los deseos de éste.

Adicionalmente, Secuoya analizará oportunidades de crecimiento inorgánico, siempre sobre la base de mantener unos ratios de endeudamiento similares a los actuales, que pudiesen servir como complemento a las diferentes estrategias planteadas en cada una de las líneas de negocio.

1.6. Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento de Ampliación.

Durante el ejercicio 2013 y el primer semestre de 2014, la Sociedad llevó a cabo las siguientes inversiones:

- a) El 29 de enero de 2013, la Sociedad adquirió 452 participaciones sociales de ACC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE EXTREMADURA, S.L. ("**ACC**"), representativas de un 75% del capital social (publicado mediante Hecho Relevante el pasado 21 de febrero de 2013). ACC es una empresa extremeña de servicios audiovisuales que goza de una sólida implantación en el territorio de Extremadura y cuenta con la capacidad técnica y los recursos necesarios para realizar coberturas informativas, retransmisiones deportivas y producir contenidos audiovisuales de todo tipo.
- b) En fecha 15 de abril de 2014 la Sociedad adquirió el 55% del capital social de la sociedad Bienvenido Gil, S.L. ("**BGL**"), compañía de larga trayectoria y especializada en el diseño y ejecución de proyectos audiovisuales de alto valor añadido y amplio perfil de innovación. La compañía es también especialista en la externalización de proyectos de ingeniería audiovisual, externalizaciones de proyectos específicos de *broadcast* (Radio TV de Aragón y Radio TV de Baleares), así como la distribución y suministro de equipamientos (publicado mediante Hecho Relevante el pasado 15 de abril de 2014).
- c) Con fecha 10 de julio de 2014 la Sociedad adquirió el 51% del capital social de la sociedad de nacionalidad peruana Imizu, S.A.C. ("**Imizu**"), una de las empresas más

sólidas del panorama audiovisual peruano, especializada en la realización de proyectos audiovisuales y la generación de contenidos (publicado mediante Hecho Relevante el pasado 24 de julio de 2014). Mediante esta operación, la Sociedad dio el primer paso en el desarrollo internacional, siendo Perú la primera inversión pretendiéndose incorporar empresas en Chile, Colombia, México y Estados Unidos.

- d) En los últimos 18 meses se ha invertido tanto en activo material e intangible 7.251 miles de euros. Dicha inversión ha correspondido principalmente al desarrollo de series de ficción, para las cuales posteriormente se ha llegado a acuerdos de comercialización, inversiones en activos para el inicio de su actividad de la sociedad Drago Broadcast Services, así como adquisición de equipamiento de última tecnología para ofrecer a nuestros clientes servicios con un claro aumento en la calidad de los mismos.

De otro lado, a la fecha de este Documento de Ampliación, la Sociedad no tiene comprometida inversión alguna, no obstante se están analizando en el mercado posibles nuevas adquisiciones.

1.7. En el caso de que se hubieran cuantificado previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación, información respecto del grado de cumplimiento de las mismas.

1.7.1. Información sobre el grado de cumplimiento de las previsiones incluidas en el Documento Informativo de Incorporación con respecto al ejercicio 2011.

No aplica

1.7.2. Situación actual y perspectivas del mercado audiovisual

Ver punto 1.5.

1.7.3. Estrategia y retos para GRUPO SECUOYA en el ejercicio 2014

Ver punto 1.5.

1.7.4. Actualización de las previsiones contenidas en el Documento Informativo de Incorporación para el ejercicio 2014.

No aplica.

1.8. Información sobre tendencias significativas en cuanto a la producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

Las mejores estimaciones del cierre del ejercicio 2014 prevén una cifra de negocios proforma agregada por un importe de 51,6 millones de euros, así como un ebitda proforma de 9 millones de euros, estas cifras son provisionales y no han sido revisadas en auditoría.

1.9. Información relativa a operaciones vinculadas

Según el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, el detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2013 y 2014, es el siguiente:

a) Operaciones realizadas con accionistas significativos.

- (i) Financiación concedida mediante préstamos por los tres accionistas mayoritarios, D. Raúl Berdonés Montoya, D. Jose Pablo Jimeno Gil y Cardomana, Servicios y Gestiones S.L. a la propia Sociedad que se compensa con la ampliación de capital detallada en este documento.
- (ii) Contrato de préstamo de acciones por parte de los accionista D. Raúl Berdonés Montoya y D. Jose Pablo Jimeno Gil para dotar de acciones a la Sociedad y que el proveedor de liquidez cumpla con su función al respecto.
- (iii) Contrato de management fee entre Secuoya Grupo de Comunicación S.A y Cardomana, Servicios y Gestiones S.L.
- (iv) Venta de acciones de la sociedad Banco Mare Nostrum por parte de Secuoya Grupo de Comunicación S.A a favor de D. Raúl Berdonés Montoya
- (v) Venta de acciones de la sociedad Banco Mare Nostrum por parte de Secuoya Grupo de Comunicación S.A a favor de D. Jose Pablo Jimeno Gil

b) Operaciones realizadas con administradores y directivos

- (i) Contratos de prestación de servicios suscritos entre el administrador Fiesxi Inversiones, S.L. con las filiales de Secuoya Grupo de Comunicación S.A, Central Broadcaster Media, S.L.U., Efecto Global, S.L.U. y Pulso Contenidos Informativos, S.L.U.
 - (ii) Contratos de prestación de servicios suscritos entre el administrador Sponsorship Consulting Media, S.L. con las filiales de Secuoya Grupo de Comunicación S.A, Central Broadcaster Media, S.L.U., Efecto Global, S.L.U. y Pulso Contenidos Informativos, S.L.U.
- c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo. No existe ninguna operación que no haya sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados consolidados y que no haya formado parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

1.10. Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría y la última información financiera semestral publicada

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2011, se adjunta como anexo al presente Documento de Ampliación la información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de Auditoría.

No existen opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, la Compañía publicó el pasado 30 de abril de 2014 sus cuentas anuales consolidadas, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. Asimismo el pasado 24 de septiembre, la Sociedad publicó la información financiera relativa al primer semestre del ejercicio 2014. Ambos documentos se encuentran a disposición de los inversores en las páginas web de la Sociedad y del MAB referidas en el epígrafe 1.4 del presente Documento de Ampliación.

1.10.1. Se reproducen a continuación las cifras del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de la Sociedad, correspondientes al referido ejercicio 2013:

Balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

ACTIVO (miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE	11.894,8	10.859,5
I. Inmovilizado intangible	2.437,5	2.492,2
II. Inmovilizado material	4.220,8	4.426,9
IV. Inv. en emp. del grupo y asociadas a l.p.	1.838,9	1.633,5
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.284,3	904,5
VI. Activos por impuesto diferido	712,0	744,8
VII. Deudores comerciales no corrientes	401,2	657,7
ACTIVOS CORRIENTES	20.392,3	10.378,3
II. Existencias	948,9	559,3
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.856,1	7.583,1
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	336,5	147,5
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.188,5	1.226,4
VI. Periodificaciones a corto plazo	99,6	65,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	962,7	796,9
TOTAL ACTIVO	32.287,0	21.237,8

PASIVO (miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
PATRIMONIO NETO	3.024,9	2.648,0
I. Capital	93,6	93,6
II. Prima de emisión	1.724,6	1.724,6
III. Reservas	781,7	698,8
VI. Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante	-336,7	-329,9
VII. Otras aportaciones de socios	0,0	0,0
VIII. Resultado del ejercicio	484,2	82,9
<i>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</i>	232,3	276,3
<i>SOCIOS EXTERNOS</i>	45,0	101,6
PASIVO NO CORRIENTE	6.886,0	6.234,2
I. Provisiones a largo plazo	200,0	200,0
II. Deudas a largo plazo	4.776,9	5.464,9
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.622,9	0,0
IV. Pasivos por impuesto diferido	286,2	569,4
PASIVO CORRIENTE	22.376,2	12.355,6
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1,8	1,8
III. Deudas a corto plazo	8.780,5	6.418,9
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.365,4	0,0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.228,5	5.934,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32.287,0	21.237,8

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (miles de €)	INF. FINANCIERA		INF. PROFORMA	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Importe neto de la cifra de negocios ⁽¹⁾	38.453,8	26.635,7	45.088,9	34.984,7
Otros ingresos de explotación	302,3	134,7	372,2	134,8
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.438,3	1.293,8	1.441,4	1.558,5
Variación de Existencias	416,4	-153,4	416,4	-153,4
Aprovisionamientos	(5.994,0)	(2.140,2)	-7.008,8	(4.266,8)
Gastos de personal	(22.419,4)	(18.154,9)	-25.530,7	(21.856,6)
Otros gastos de explotación	(7.549,5)	(5.127,4)	-8.631,0	(6.521,6)
Amortización del inmovilizado	(3.066,9)	(2.276,9)	-3.863,0	(3.316,8)
Pérdidas y deterioros	4,2	(0,7)	-19,2	203,0
Diferencia Negativa en combinación de negocios	18,0	255,0	18,0	255,0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.603,4	465,7	2.284,2	1.020,8
Ingresos financieros	64,1	102,0	91,9	124,5
Gastos financieros	(1.442,7)	(978,4)	-1.585,1	(1.293,0)
Diferencias de cambio	(0,6)	(0,3)	-0,6	(0,8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9,0	1,0	9,0	672,5
RESULTADO FINANCIERO	(1.370,2)	(875,7)	(1.484,8)	(496,8)
Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	201,0	59,0	0,0	0,0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	434,2	(351,0)	799,4	524,0
Impuesto sobre beneficios	(16,1)	400,5	-145,4	317,4
RESULTADO DEL EJERCICIO	418,1	49,5	654,0	841,4
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	484,2	83,0	720,1	874,9
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	(66,1)	(33,5)	(66,1)	(33,5)

⁽¹⁾ Importe Neto de la Cifra de Negocio incluye el "Importe Neto de la Cifra de Negocios" y "Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no Financiero y otras" según figura en las Cuentas Anuales de 2013

1.10.2. Se reproducen a continuación las cifras del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de la Sociedad, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2014:

Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2014

ACTIVO (miles de €)	30/06/2014	31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE	14.339,9	11.894,8
I. Inmovilizado intangible	2.771,2	2.437,5
II. Inmovilizado material	4.802,0	4.220,8
IV. Inv. en emp. del grupo y asociadas a l.p.	3.151,5	1.838,9
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.397,2	2.284,3
VI. Activos por impuesto diferido	945,0	712,0
VII. Deudores comerciales no corrientes	273,0	401,2
ACTIVOS CORRIENTES	19.330,7	20.392,3
II. Existencias	2.296,4	948,9
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.676,8	14.856,1
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	239,7	336,5
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.293,9	3.188,5
VI. Periodificaciones a corto plazo	298,0	99,6
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.525,9	962,7
TOTAL ACTIVO	33.670,6	32.287,0

PASIVO (miles de €)	30/06/2014	31/12/2013
PATRIMONIO NETO	3.690,0	3.024,9
I. Capital	93,6	93,6
II. Prima de emisión	1.724,6	1.724,6
III. Reservas	1.265,9	781,7
VI. Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante	-336,7	-336,7
VIII. Resultado del ejercicio	646,0	484,2
<i>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</i>	210,3	232,3
<i>SOCIOS EXTERNOS</i>	86,3	45,0
PASIVO NO CORRIENTE	10.452,1	6.886,0
I. Provisiones a largo plazo	279,2	200,0
II. Deudas a largo plazo	7.467,8	4.776,9
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.499,0	1.622,9
IV. Pasivos por impuesto diferido	206,1	286,2
PASIVO CORRIENTE	19.528,5	22.376,2
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1,8	1,8
III. Deudas a corto plazo	8.722,7	8.780,5
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	419,3	1.365,4
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.384,7	12.228,5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	33.670,6	32.287,0

Cuenta de Pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2014

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (miles de €)	INF. FINANCIERA		INF. PROFORMA	
	30/06/2014	30/06/2013	30/06/2014	30/06/2013
Importe neto de la cifra de negocios	18.342,2	15.667,9	21.377,6	19.039,6
Otros ingresos de explotación	374,4	116,9	376,6	124,1
Trabajos realizados por la empresa para su activo	981,1	661,1	981,1	663,5
Variación de Existencias	980,9	656,8	972,2	730,2
Aprovisionamientos	(3.191,7)	(1.845,0)	-3.618,5	(2.514,4)
Gastos de personal	(11.351,6)	(10.208,7)	-12.531,2	(11.723,3)
Otros gastos de explotación	(3.963,6)	(3.125,1)	-4.354,5	(3.499,9)
Amortización del inmovilizado	(1.650,8)	(1.365,4)	-1.997,9	(1.622,9)
Pérdidas y deterioros	34,5	0,2	34,5	0,2
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	(8,4)		-18,0	
Diferencia Negativa en combinación de negocios	0,0	60,2	0,0	60,2
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	547,0	618,9	1.221,9	1.257,3
Ingresos Financieros	24,9	17,3	32,5	30,4
Gastos Financieros	(771,0)	(646,0)	-799,2	(716,2)
Diferencias de cambio	(0,2)	0,0	-0,4	0,0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,0	8,9	-14,2	8,9
RESULTADO FINANCIERO	(746,3)	(619,8)	(781,3)	(676,9)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	910,7	347,2	0,0	0,0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	711,4	346,3	440,6	580,4
Impuesto sobre beneficios	(13,1)	(18,7)	-13,1	(88,9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	698,3	327,6	427,5	491,5
Resultado atribuido a la dominante	646,0	352,7	375,2	516,6
Resultado atribuido a socios externos	52,3	(25,1)	52,3	(25,1)

1.11. Factores de riesgo

Los factores de riesgo existentes no difieren de los incluidos en el Documento Informativo de incorporación al Mercado, detallados en el epígrafe 1.20.

Previo a adoptar la decisión de invertir en la suscripción de acciones de la Sociedad, deben considerarse, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, en tanto que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Tales riesgos no son los únicos que la Sociedad podría tener que afrontar. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas a la situación económica o patrimonial de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían tener efecto adverso en el precio de las

acciones de la Compañía, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Algunos de los riesgos se definen o completan su definición por referencia al apartado y página correspondiente del Documento Informativo de Incorporación, y entre los que se encuentran los siguientes:

- El sector audiovisual en España es altamente competitivo. El sector audiovisual es tradicionalmente un sector muy atomizado y competitivo con limitadas barreras de entrada y gran dinamismo en la creación de nuevas empresas. Este dinamismo y el carácter competitivo del sector dificultan considerablemente realizar previsiones sobre el entorno en el que la Sociedad desarrollará su actividad en los próximos años.
- Fragmentación de audiencias televisivas. La aparición de nuevos canales digitales, la difusión de contenidos en imágenes por Internet y mediante el teléfono móvil tiene como consecuencia una mayor atomización de la audiencia, y con ello podría llegar a producirse una disminución de la inversión publicitaria que cada operador televisivo es capaz de captar. Estas nuevas tecnologías, junto con los videojuegos, podrían además provocar cambios en los hábitos de consumo y ser causa de una posible disminución del volumen de audiencia televisiva, tal y como actualmente se entiende.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

2.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.

La Junta General extraordinaria de accionistas de fecha 24 de octubre de 2014 acordó, por unanimidad de los asistentes o representados en la reunión, ampliar el capital social de la Sociedad con exclusión del derecho preferente de suscripción en un importe de 4.961,25 euros más una prima de emisión de 1.994.158,75 euros mediante la creación de 396.900 nuevas acciones de 0,0125 euros de valor nominal cada una de ellas más una prima de emisión por acción redondeada al cuarto decimal de 5,0243 euros. El capital de la sociedad aumentará por tanto desde la cifra actual de 93.604,25 euros hasta la cantidad de 98.565,50 euros.

2.2. Período de suscripción de las acciones de nueva emisión

La Junta General extraordinaria de la Compañía celebrada el pasado 24 de octubre de 2014 acordó, por unanimidad de los asistentes o representados, la ejecución del aumento del capital social de la Sociedad sin derecho de suscripción preferente en los términos referidos en el apartado inmediato anterior.

La ampliación de capital es suscrita por las personas y cuantías que se indican a continuación:

- a) La sociedad Cardomana Servicios y Gestiones suscribe 228.424 acciones, números 7.488.341 a 7.716.764 ambas inclusive.
- b) D. Raúl Berdonés Montoya suscribe 134.781 acciones, números 7.716.765 a 7.851.545 ambas inclusive.
- c) D. José Pablo Jimeno Gil suscribe 33.695 acciones, números 7.851.546 a 7.885.240 ambas inclusive.

La ampliación de capital social se lleva a cabo por la modalidad de compensación de créditos detallada en el artículo 301 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"). En este sentido, los créditos objeto de compensación surgieron por determinados préstamos participativos concedidos por las personas que se indica a continuación a favor de la Sociedad:

- Los siguientes préstamos participativos contraídos con **Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Granada, calle Gran Vía de Colón 4, 2ª planta y con CIF número B-86.352.606, inscrita en el Registro Mercantil de Granada al Tomo 1.497, Folio 119. Hoja GR-43.434:
 - o Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. José Pablo Jimeno Gil, por importe de principal total de 155.579,20 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 89.600,97 euros de principal.
 - o Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. Raúl Berdonés Montoya, por importe de principal total de 622.316,80 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 358.403,88 euros de principal.
 - o Préstamo participativo de fecha 28 de marzo de 2014 por importe de principal total correspondiente a Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. de 702.531 euros.

- Los siguientes préstamos participativos contraídos con **D. Raúl Berdonés Montoya**, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio a estos efectos en Alcobendas (Madrid), Campus Empresarial Arbea, Edificio 6, carretera Fuencarral a Alcobendas, km. 3,8, y con NIF número 44.282.842-F:
 - o Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. Raúl Berdonés Montoya, por importe de principal total de 622.316,80 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 358.403,88 euros de principal, y en el que, por tanto, resta a favor de D. Raúl Berdonés Montoya, la cantidad de 263.912,92 euros de principal.
 - o Préstamo participativo de fecha 28 de marzo de 2014 por importe de principal total correspondiente a D. Raúl Berdonés Montoya de 414.954,40 euros.

- Los siguientes préstamos participativos contraídos con **D. José Pablo Jimeno Gil**, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Alcobendas (Madrid), Campus Empresarial Arbea, Edificio 6, carretera Fuencarral a Alcobendas, km. 3,8, y con D.N.I. número 16.581.246-V:
 - o Préstamo participativo de fecha 25 de julio de 2013 inicialmente otorgado a la Sociedad por D. José Pablo Jimeno Gil, por importe de principal total de

155.579,20 euros, en el que Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. se subrogó parcialmente el 28 de marzo de 2014 en un importe de 89.600,97 euros de principal, y en el que, por tanto, resta a favor de D. José Pablo Jimeno Gil, la cantidad de 65.978,23 euros de principal.

- Préstamo participativo de fecha 28 de marzo de 2014 por importe de principal total correspondiente a D. José Pablo Jimeno Gil de 103.738,60 euros.

Los referidos créditos a compensar eran líquidos, estaban vencidos y eran exigibles en su integridad a la fecha de la emisión del correspondiente informe por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Finalmente se acordó efectuar la correspondiente solicitud al MAB-EE, para que incorpore las acciones resultantes de la ampliación de capital efectuada, al igual que lo están las demás acciones de la Sociedad.

2.3. Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo previsto en el artículo 304 LSC, y a pesar de que no ha lugar al derecho de adquisición preferente en los casos de ampliación de capital mediante compensación de créditos, los accionistas principales de la Sociedad, D. Raúl Berdonés Montoya, D. José Pablo Jimeno Gil y la sociedad Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. han sido los únicos accionistas que han acudido a la ampliación al ser los titulares de los créditos objeto de compensación.

2.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de

Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones de la Sociedad estarán denominadas en euros (€).

Las acciones objeto de la ampliación serán acciones ordinarias. Se hace constar que no existe otro tipo de acciones en la Sociedad, y que las acciones objeto de la ampliación gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de GRUPO SECUOYA desde su emisión.

2.5. Restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión

Limitaciones estatutarias

Las acciones de GRUPO SECUOYA de nueva emisión no están estatutariamente sujetas a ninguna restricción a su libre transmisión, tal y como se desprende del primer párrafo del artículo 7 de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe a continuación.

“Artículo 7.- Régimen de transmisión de las acciones

Libre transmisibilidad de las acciones

Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.

Transmisiones en caso de cambio de control

No obstante lo anterior, la persona que vaya a adquirir una participación accionarial que le permita ser titular de un porcentaje superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la Sociedad. Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”

2.5.2 Pactos parasociales entre la Sociedad y los accionistas que limitan la transmisión de las acciones de nueva emisión

Lo totalidad de las acciones de SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. objeto de ampliación están sometidas a ciertas limitaciones para su venta, conforme viene recogido en el pacto de socios suscrito por Cardomana Servicios y Gestiones, S.L., D. Raúl Berdonés Montoya y D. José Pablo Jimeno Gil el 27 de septiembre de 2012 y comunicado al Mercado mediante Hecho Relevante de esa misma fecha. Adicionalmente, mediante Hecho Relevante de fecha 4 de octubre de 2012, al cual nos remitimos, se puso en conocimiento del Mercado, entre otros aspectos de ese pacto de socios, las limitaciones a la transmisión de acciones que en el mismo se recogían y que son las de aplicación a las acciones objeto de la presente ampliación.

A fecha del presente Documento de Ampliación el punto (vi) "Transmisiones a competidores" del apartado "Transmisiones de las acciones sindicadas" que contiene el texto *"Durante los dos (2) primeros años desde la fecha de cierre de la compraventa se establece la facultad de los Socios Sindicados de restringir la transmisión de las acciones de Secuoya en aquellos casos en que el potencial tercero adquirente sea un competidor del Grupo Secuoya, salvo que la contraprestación ofrecida por dicho tercero represente asignar una valoración de Secuoya superior a un importe mínimo fijado por referencia a un múltiplo del valor de los fondos propios de la Sociedad, importe que ya ha sido fijado por las partes. En la transmisión se cumplirán los estatutos sociales y la normativa del MAB en lo relativo a la extensión de la oferta a los accionistas minoritarios"* ha dejado de estar vigente.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No aplica.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1. Información relativa al Asesor Registrado

Como se ha indicado en la portada, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. es Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión y actúa en tal condición respecto de GRUPO SECUOYA.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 1 de diciembre de 2008, según establece la Circular MAB 10/2010, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

Dicha Sociedad se constituyó en Barcelona el día 22 de diciembre de 1999, por tiempo indefinido y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo

32519, folio 57, hoja núm. B210402, Inscripción 9ª, con C.I.F. A-62132352, y domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal 429.

Su objeto social incluye *“el asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas”*.

4.2. Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de expertos

En el marco del proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE, se ha procedido a elaborar el siguiente documento requerido por la LSC:

- (i) Certificación de auditor de cuentas que acredite que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar, en los términos y a los efectos previstos en el artículo 301 LSC, elaborado por ATTEST CONSULTING, S.L., que no recoge cualificación alguna.

4.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE

No aplica.

ANEXO

Cuentas anuales del ejercicio 2013

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 están también disponibles en la página web de GRUPO SECUOYA (www.gruposecuoya.es), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm).